

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

21340 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de Línea Subterránea de Media Tensión a 13,2 kV de enlace línea entre el nuevo Centro de Transformación "Nuevo Obarenes (Foncea)" y el apoyo nº 29 de la Línea Aérea de Media Tensión a 13,2 kV "Pancorvo-Pancorvo", en los términos municipales de Foncea (La Rioja) y Altable (Burgos).*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de LSMT a 13,2 kV de enlace entre el nuevo CT "Nuevo Obarenes (Foncea)" y el apoyo nº 29 de la LAMT a 13.2 kV "Pancorvo-Pancorvo", en los términos municipales de Foncea (La Rioja) y Altable (Burgos), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U., con CIF A95075578, y domicilio en Carretera de Laguardia nº 91-93, 26006 Logroño (La Rioja)

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en la zona, mediante el enlace entre el nuevo CT "Nuevo Obarenes (Foncea)" y línea existente denominada LAMT a 13.2 kV "Pancorvo-Pancorvo".

Órgano competente: Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar las resoluciones de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública, objeto de la solicitud. La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. En el correspondiente expediente expropiatorio la peticionaria de la instalación asumirá, en su caso, la condición de entidad beneficiaria.

Órgano tramitador: Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en La Rioja sita en Logroño, Calle Gran Vía, 49, Entreplanta derecha (CP: 26071) y Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos sita en Burgos, Calle Vitoria 34 (CP: 09004).

Descripción de las Instalaciones:

1.- Nueva Línea Subterránea de Media Tensión:

Línea subterránea a 13.2 kV, simple circuito, de 3.522 m de longitud (incluida la transición aéreo-subterránea, de 12 m), desde nuevo Centro de Transformación

"Nuevo Obarenes (Foncea)" a nuevo apoyo nº29 de la LAMT 13.2 kV "Pancorvo-Pancorvo", con conductor HEPRZ1 12/20 kV 3x(1x240) mm2 Al

2.- Modificaciones en las LAMT existentes:

Sustitución del apoyo de hormigón vibrado nº29 por un nuevo apoyo de celosía en la LAMT 13,2 kV "Parcorvo-Pancorvo".

Sustitución del armado del apoyo existente nº30, por una cruceta RH2-20/14.

Retensar 445 m de la línea aérea a 13,2 kV "Parcorvo-Pancorvo", con tendido 47-AL1/8-ST1A

Presupuesto de ejecución material: 332.655,07 € (234.117,17 € en La Rioja y 98.537,90 en Burgos)

Lo que se hace público para conocimiento general, especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta como anexo a este anuncio, y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación, bien en el Área Funcional de Industria y Energía de las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno en La Rioja y Burgos, concertando cita previa, o a través del siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/larioja/proyectos-ci/Proyectos.html

Ante estas Áreas se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito en el Registro General de dichas Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Reglamento aprobado por Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada, todo ello en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

ANEXO

Línea aérea a 13,2 kV

Término Municipal de Altable (Burgos)					Afección					
Datos Catastrales										
Finca S/P	Polígono	Parcela	Naturaleza	Titular	Longitud Tendido (m)	Anchura Conductores (m)	Servidumbre de Vuelo (m2)	Nº Apoyo (S/P)	Ocupación Apoyo (m2)*	Anillo Sistema Tierras (m2) **
1	504	196	C - Labor o Labradío secoano	Desconocido (Último titular catastral conocido: ANGELES SANTAMARIA ALONSO C/ ENCARNACIÓN BUSTILLO SALOMON 16, BAJO 2 09007 - BURGOS (BURGOS)				29	10,00	

* Incluye, en su caso la acera perimetral necesaria

** En los casos en que es exterior a la superficie de ocupación del apoyo. Se instalará a una profundidad de 1 m.

Línea subterránea a 13,2 kV

Término Municipal de Foncea (La Rioja)								
Datos Catastrales					Afección			
Finca S/P	Polígono	Parcela	Naturaleza	Titular	Longitud Zanja (m)	Anchura Zanja (m)*	Nº Arquetas	
2	501	9019	VT - Vía de comunicación de dominio público	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE FONCEA PZ MAYOR S/N 26211 - FONCEA (LA RIOJA)	216	0,5	6	
3	501	9033	VT - Vía de comunicación de dominio público	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE FONCEA PZ MAYOR S/N 26211 - FONCEA (LA RIOJA)	178	0,5	6	
4	501	9006	VT - Vía de comunicación de dominio público	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE FONCEA PZ MAYOR S/N 26211 - FONCEA (LA RIOJA)	650	0,5	-	
5	506	9013	VT - Vía de comunicación de dominio público	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE FONCEA PZ MAYOR S/N 26211 - FONCEA (LA RIOJA)	1.615	0,5	2	

Término Municipal de Altable (Burgos)								
Datos Catastrales					Afección			
Finca S/P	Polígono	Parcela	Naturaleza	Titular	Longitud Zanja (m)	Anchura Zanja (m)*	Nº Arquetas	
501	501	9011	VT - Vía de comunicación de dominio público	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE ALTABLE PZ MAYOR 09219 - ALTABLE (BURGOS)	450	0,5	1	
501	501	209	C - Labor o Labradío seco	Desconocido (Último titular catastral conocido: RAMON CANTERA SAN MILLÁN C/ PARAGUAY 16, 5ªA 01012 - VITORIA (ÁLAVA)	32	0,5	1	
504	504	193	C - Labor o Labradío seco	Desconocido (Último titular catastral conocido: RAMON CANTERA SAN MILLÁN C/ PARAGUAY 16, 5ªA 01012 - VITORIA (ÁLAVA)	10	0,5	1	
504	504	9001	HG - Hidrografía natural	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE ALTABLE PZ MAYOR 09219 - ALTABLE (BURGOS)	148	0,5	-	
504	504	9146	OT - Otros	Desconocido (Último titular catastral conocido: AYUNTAMIENTO DE ALTABLE PZ MAYOR 09219 - ALTABLE (BURGOS)	165	0,5	-	
504	504	196	C - Labor o Labradío seco	Desconocido (Último titular catastral conocido: ANGELES SANTAMARIA ALONSO C/ ENCARNACIÓN BUSTILLO SALOMON 16, BAJO 2 09007 - BURGOS (BURGOS)	7	0,5	-	

* Prohibición de plantación de árboles y construcción de edificios e instalaciones industriales en una franja definida por la zanja donde van alojados los conductores, incrementada en las distancias mínimas reglamentarias

Logroño, 27 de junio de 2022.- Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en La Rioja, Daniel Lorenzo Puente.

ID: A220027587-1